7,3 millones de sacos de 60 kilogramos, contra uno inicial de 8,2 millones y un estimativo final para el año 1975-76 de 22,2 millones de sacos.

Resoluciones del Instituto Brasileño del Café. Durante el mes de julio el IBC emitió las siguientes resoluciones:

Resolución 986, que reajusta en US\$ 0,30 la cuota de contribución sobre la exportación de café soluble (secado por aspersión y liofilizado) para las operaciones que sean registradas en el Instituto a partir del 5 de julio de 1976.

Resolución 987, que abre los registros de declaraciones de ventas relativos a la exportación de café a partir del 2 de agosto de 1976, para embarques del 1º al 31 de octubre de 1976 a los siguientes precios mínimos de registro por libra: 1) cafés lavado y común, US\$ 1,34; 2) café verde descafeinado, US\$ 1,54.

Resolución 988, que abre los registros de declaraciones de ventas relativos a la exportación de café soluble a partir del 2 de agosto, para embarques del 1º al 31 de enero de 1976 a los siguientes precios mínimos de registro: para café secado por aspersión (spray-dried), US\$ 1,30 para café liofilizado (freeze-dried), US\$ 1,40.

b) Méjico. Altos ingresos provenientes del café. El licenciado Fausto Cantú Peña, director general del Instituto Mejicano del Café, declaró que se espera que los ingresos por concepto de exportaciones de café alcancen este año los US\$ 320 millones contra US\$ 190 millones obtenidos en 1975.

Indicó que la mayor parte de la cosecha 1975-76 fue vendida cuando los precios del mercado internacional estaban más altos.

c) Londres. Convenio Internacional del Café. Según un comunicado de las Naciones Unidas, ya se cuenta con suficientes signatarios del Convenio Internacional del Café 1976, para que este pueda entrar en vigencia en la fecha señalada. El Acuerdo deberá entrar en vigor el 1º de octubre próximo, si 20% de los países exportadores con 80% de las cuotas y 10% de los importadores con 80% de las cuotas lo notifican. El comunicado indicó que el 31 de julio, un total de sesenta y dos gobiernos que representan a treinta y nueve naciones productoras y a veintiún consumidores, incluyendo a la Comunidad Económica Europea, habían depositado su instrumento de adhesión al nuevo pacto. Solamente cuatro de los contratantes que acordaron extender la vigencia del Convenio 1968, han dejado de firmar el nuevo Acuerdo, a saber: Congo, Checoslovaquia, Chipre y Madagascar. Austria, Israel e Italia, miembros del Convenio 1968, que rehusaron firmar el protocolo para su extensión se han vuelto a unir bajo el nuevo Acuerdo.

EL INTERCAMBIO COMERCIAL CON LOS PAISES CENTRALMENTE PLANIFICADOS

POR MARTHA LUCIA GOMEZ BAENA (*)

Los acontecimientos de política exterior, desde los comienzos de la última década, han hecho presentes en el concierto económico de las naciones un grupo de países que se habían mantenido tradicionalmente al margen de la economía mundial en general y del comercio en particular.

Más que las cifras, son dicientes las decisiones de política económica internacional Oriente-Occidente; decisiones que han condicionado el surgimiento de mercados potenciales de relevancia: los países comúnmente denominados "comunistas o socialistas".

Es precisamente a partir de 1973, cuando las relaciones internacionales de dichos países presentan un cambio cualitativo de importancia al colocarse el comercio de bienes, servicios y tecnología, como el elemento más dinámico del proceso de crecimiento general aumentando así el intercambio con el mundo occidental, a un ritmo mucho más rápido que el registrado entre los miembros del bloque, y alejándose del principio de economía cerrada que venía mostrando el sector externo a partir de la Segunda Guerra Mundial. Esta tendencia de una mayor apertura hacia Occidente, se debió tanto a factores políticos como económicos, endógenos como exógenos.

Entre los factores políticos cabe destacar el hecho de que cada país socialista es susceptible a la "rea-

^(*) Del Banco de la República, Departamento de Investigaciones Económicas.

lización" de su soberanía nacional y la toma de decisiones conjuntas y "recomendaciones" dentro del CAME (1) influían en este sentido. Además, no todos los países habían mostrado un desarrollo autárquico tan acentuado, guardando algunos de ellos, aun antes de la guerra, buenas relaciones con las economías de mercado, relaciones que se han seguido conservando.

Entre los factores económicos, cabe destacar la tendencia de dichas economías por diversificar sus fuentes de aprovisionamiento, aumentar el porcentaje de las manufacturas dentro de sus exportaciones totales, centrar las actividades en mercados más rentables e incrementar la disponibilidad de divisas, son el resultado del enfoque dado a la política comercial en la presente década.

Unas pocas cifras bastan para dar idea del incremento del intercambio de países socialistas con aquellos de economía de mercado. El comercio intrazonal, con una participación del 64,3% del total para 1972, decreció a 54,6% para 1974, porcentaje ganado por las economías de mercado.

Sin embargo, aun teniendo en cuenta los nuevos cambios en la política comercial, es un hecho que el sector externo tiene una participación diversa en la economía de cada país, dada la estructura esencialmente diferente de recursos y dependencia externa de mercado. Así, por ejemplo, la Unión Soviética considera el comercio externo como un complemento a su demanda interna, la que cuenta con un amplio mercado, caso inverso al de Checoslovaquia, país que con una gran capacidad industrial instalada y escasez de recursos naturales y materias primas básicas, depende del comercio externo de manera más amplia.

Asumida la creciente importancia que este nuevo mercado tiene para el país y sin profundizar en materia tan extensa como la economía centralmente planificada, dada la brevedad y espacio que es necesario guardar, veamos algunos de los aspectos más importantes del intercambio comercial entre países con sistemas económicos y sociales diferentes.

LA IMPORTANCIA DE LOS NUEVOS MERCADOS

Los primeros planes quinquenales de los países de Europa Oriental siguieron los lineamientos autárquicos de la Unión Soviética, en un esfuerzo por lograr la autosuficiencia e implementar la base material de las economías a partir de sus propios recursos. Esta política colocó al comercio exterior como el sector de menor desarrollo, sin tenerse en cuenta que el proceso de autarquía no favorecía a pequeños países, los que no contaban con la diversidad de recursos, la población y la superficie de la Unión Soviética. Sin embargo, aun anotadas las deficiencias de los primeros años, los países de la Europa Central lograron un importante desarrollo industrial, a partir de la ingeniería, hecho que más tarde los iría a colocar en términos competitivos en el mercado externo.

Pasados los primeros años de construcción del nuevo sistema, las economías mostraron una condición de pleno empleo y de gran captación de ahorro en manos de particulares y una capacidad industrial instalada superior a sus necesidades, lo que condicionó, por un lado, la expansión del comercio y por otro una tendencia cada vez más creciente hacia el consumo individual y comunitario.

Así pues surgen tales países como grandes mercados potenciales a pesar de que el incremento de la población propiamente dicha había sido insignificante. Para el año de 1973 los miembros del CAME contaban con 357.784 millones de habitantes (10% de la población mundial), un producto material neto de US\$ 549.478 millones, e ingresos por habitante que oscilan entre los 1.000 y 2.000 dólares. Además, para ese mismo año los niveles de consumo se habían incrementado en tal magnitud, que en todos los países representaban más del 60% del uso del mismo producto, muy por encima del porcentaje destinado a la formación del capital.

El cuadro siguiente muestra el destino del producto por uso para 1973.

Distribución del producto material neto *
de acuerdo con el uso - 1973

País	Con- sumo per- sonal	unida la e mate	mo por des de esfera rial de ricios	Forma- ción del capital neto	Incre- mento de acti- vos en circu- lación	Expor- taciones menos impor- taciones
~		Indivi- dual	Comu- nitario			
	1	2	3	4	5	6
		D	istribuci	ón porce	entual	
Bulgaria	63	6	4	16	12	-3
Checoslovaquia	57	8	7	19	7	+1
Alemania	67	3	7	19	4	0
Hungria	58	4	9	21	4	+4
Polonia	5	8	11	28	8	-5
			3	18	11	+1

Fuente: Year Book of National Accounts Statistics, 1974 - Vol. III. * Producto material neto = Suma del valor neto añadido en los sectores de la producción material: industria, minería, agricultura y construcción. No incluye las actividades que no contribuyen directamente a la producción material (servicios públicos).

⁽¹⁾ CAME: Consejo de Ayuda Mutua Económica.

La creciente demanda por hidrocarburos, los escasos recursos naturales, (a excepción de la Unión Soviética), los mayores niveles de vida alcanzados, una fuerte presión por consumo, la producción industrial que para 1974 mostraba índices muy superiores a los logrados por el propio Mercado Común Europeo, un uso más eficiente de recursos, reducción de costos y una preocupación creciente por logros en la productividad, condicionaron cambios cualitativos de importancia en la formulación de planes por una mayor adecuación de la producción a las necesidades del mercado externo.

Y así vemos como el comercio exterior de las economías planificadas de Europa Oriental y la Unión Soviética, aumentó a un ritmo excepcionalmente rápido en 1973, sustancialmente por encima del plan y aparentemente también por encima de la tasa de expansión del comercio del mundo no socialista.

En rasgos generales la estructura del comercio en los países socialistas empieza a caracterizarse, a partir de 1973 por una demanda creciente ejercida sobre las economías de mercado desarrolladas por tecnología y elementos sofisticados para su industria en rápida expansión.

Además la tendencia por diversificar las fuentes de abastecimiento de materias primas e hidrocarburos (en 1973 estos países pasaron a ser importadores de petróleo) condicionó complejas políticas comerciales con países en desarrollo. Y de allí el creciente esfuerzo en el último quinquenio por orientar sus exportaciones de bienes de capital, maquinaria y tecnología para la explotación de varios recursos hacia dichos países. El interés por aumentar el volumen de comercio con el Tercer Mundo es decididamente manifiesto, al incluir productos manufacturados y bienes de consumo en sus importaciones provenientes de esta área.

La nueva política comercial orientada hacia la colocación de bienes de capital, equipo y tecnología a partir de la ingeniería en mercados de mayor rentabilidad del mundo desarrollado, ha hecho posible las cada vez más frecuentes negociaciones en monedas libremente convertibles. Traducido todo ello en un enfoque más liberacionista del comercio, introduciéndose inclusive aspectos de mercadeo en el mismo, hecho que no parecía posible hace solo unos pocos años.

Algunos indicadores económicos dan idea de la importancia potencial del mercado:

Países	Pobla- ción en 1972 Millo- nes de habi- tantes	Tasa de- mográfica 1960-1970	Producto material neto. (1) Millones de US\$. 1972	Tasa del PMN, 1960-1970	Tasa de in- greso per cápita 1960- 1970
Alemania R. D.	17,0	-0,1	35.740	4,5	4,5
Bulgaria	8,6	0,8	12.523	8,2	7,4
Checoslovaquia.	14,6	0,6	30.468	4,2	3,6
Hungria	10,4	0,3	15.141	5,4	5,1
Polonia	33,6	0,9	32.080	6,2	5,2
Rumania	21,0	1,0	16.770	8,3	7,8
URSS	252,0	1,4	406.755	7,1	5,6
	357,2		549.477		

Fuente: Estudio económico mundial, 1973. Parte II Evolución Económica Reciente, ONU 1973. World Economic Survey. Population and Development, U.N. 1973 (1) La conversión del PMN a US\$, está hecha con base en la tasa de cambio aplicada a las transferencias fuera del área rublo.

De acuerdo con estas estimaciones, el producto bien pudo acercarse a los US\$ 600.600 millones, para el año próximo pasado y el ingreso per cápita a los US\$ 1.500, en promedio, para los países del área. Indicadores que comparados con el desequilibrio estructural que se sigue presentando entre la deficiente productividad de ciertas ramas industriales y la demanda por alta tecnología; la capacidad industrial instalada y la escasez de recursos no renovables y materias primas básicas, por una parte, además de la disponibilidad de dinero en manos de particulares, y la no elasticidad de la oferta de bienes de consumo, hacen efectivamente de los países de economía planificada mercados de importancia para los países occidentales en desarrollo y desarrollados.

No obstante los mecanismos comerciales de tales países siguen atados al bilateralismo, en razón a la racionalización en su disponibilidad de divisas y a factores subjetivos, originados en las relaciones político-económicas de los dos sistemas en años pasados, los cuales aún subsisten, impidiendo un carácter más multilateral del intercambio.

Para el período 1970-1973 los países de economía planificada de Europa participaron del 10% del comercio mundial, con una tasa media anual de crecimiento muy cercana a la presentada por el comercio mundial, 18,0 y 18,4 para exportaciones e importaciones respectivamente, en función de derechos especiales de giro.

En cuanto a la tendencia del comercio en su estructura por países, la tasa media anual prevista para las economías de mercado fue muy superior a la registrada por el comercio intrazonal. El siguiente cuadro muestra la participación porcentual de las diferentes áreas económicas en el comercio de las economías planificadas y el significativo desplazamiento que se observa hacia el intercambio con las economías de mercado.

Distribución porcentual del intercambio socialista por áreas geoeconómicas

	1972	1973	1974
Bulgaria			
Economías planificadas	77,95	76,45	69,40
Economías de mercado	22,05	23,55	30,60
Países desarrollados	(13,80)	(14,65)	(17,10
Países en desarrollo	(8,25)	(8,90)	(13,50
Checoslovaquia			
Economía planificada	67,35	65,35	61,35
Economía de mercado	32,65	34,65	38,65
Países desarrollados	(21,55)	(23,80)	(26,00)
Países en desarrollo	(11,10)	(10,85)	(12,65
Hungria			
Economía planificada	65,60	63,65	56,80
Economía de mercado	34,40	36,35	43,20
Países desarrollados	(26,55)	(28,65)	(35,70)
Países en desarrollo	(7,85)	(7,70)	(7,50)
Polonia			
Economía planificada	60,25	54,40	48,15
Economía de mercado	39,75	45,60	51,85
Países desarrollados	(32,40)	(39,40)	(43,65)
Países en desarrollo	(7,30)	(6,20)	(8,20)
República Democrática Alemana			
Economía planificada	68,50	66,60	61,45
Economía de mercado	31,50	33,40	38,55
Países desarrollados	(25,90)	(27,80)	(30,75)
Países en desarrollo	(5,60)	(5,60)	(7,80)
Rumania			
Economía planificada	51,15	46,95	38,25
Economía de mercado	48,85	53,05	61,75
Países desarrollados	(37,20)	(39,40)	(45,30)
Países en desarrollo	(11,65)	(13,65)	(16,45)
URSS			
Economía planificada	59,05	52,85	46,90
Economía de mercado	40,95	47,15	53,10
Países desarrollados	(23,00)	(27,05)	(31,70)
Países en desarrollo	(17,95)	(20,10)	(21,40)
CAME			
Economía planificada	64,26	60,89	54,61
Economía de mercado	35,74	39,11	45,39
Países desarrollados	(25,77)	(28,68)	(32,89)

Fuente: Estadísticas nacionales de los países de Europa Oriental.

De mantenerse la tendencia, los términos porcentuales se invertirán para el próximo quinquenio y la participación de los miembros del CAME en el comercio global aumentará, factor de gran significancia en la especialización y división internacional del trabajo.

Empero se hacen necesarias ciertas aclaraciones: está visto como los países participan en el intercambio con economías de mercado de manera diferente.

Bulgaria y Alemania, países que han seguido lineamientos autárquicos muy cercanos a los de la Unión Soviética, tienen un comercio menor con otras economías 30 y 38%, respectivamente, para 1974, porcentajes que posiblemente aumentarán moderadamente en el próximo quinquenio.

Checoslovaquia, cuya economía ha dependido tradicionalmente del sector externo, presenta para los años analizados una escasa participación en el comercio con países de Occidente 38,65%, muy posiblemente debido a factores políticos reflejados en sus planes nacionales después del año 1968. La participación para los próximos años puede ser muy superior a la motivada por la tendencia.

A su vez los porcentajes de participación de la Unión Soviética no se ajustan a sus planes nacionales, dadas las malas cosechas de granos en los tres últimos años, lo que obligará a efectuar compras masivas a las economías de mercado. La participación soviética se reducirá en los próximos quinquenios de no afectarse de nuevo las cosechas, en vista de la reasignación de divisas ocasionada por la improvisación del último fenómeno y por el lento desarrollo en las exportaciones de ese país.

Ante la expectativa mundial que suscita la potencialidad del mercado socialista, se hace necesario el conocimiento de aspectos institucionales y de política comercial que inciden sobre el intercambio y aún hoy desconocidos para las economías de mercado.

El ajuste sobre las diferentes prácticas entre los dos sistemas, será el factor decisivo en el incremento cuantitativo y cualitativo del comercio, lo que exigirá más que voluntariedad, importantes decisiones político-económicas entre las partes.

EL SECTOR EXTERNO EN LA ECONOMIA PLANIFICADA

La integración socialista

Parecería ser que el mundo occidental ubica a los países de economía planificada, dentro de un bloque económico de carácter monolítico y rígido. Por eso se hacen necesarias ciertas aclaraciones. Es claro que la tenencia estatal de los medios de la producción y el concepto de planificación los hace parecer homogéneos, pero es justamente el sector externo y la dependencia del mismo, lo que les confiere marcadas diferencias.

Por otra parte, los países de la Europa Oriental no conforman un mercado común, no tienen tratamiento de zona aduanera ni un arancel externo común con terceros países; no ejerciéndose tampoco la libre circulación de los factores productivos. Los países de economía planificada de Europa han suscrito un acuerdo definido estrictamente por su nombre "Consejo de Ayuda Mutua Económica" - CAME o COMECON- (2) que por denominarlo de alguna forma se le llama el "instrumento integracionista" de los países de economía planificada. El CAME es un ente administrativo que ejerce facultades de consulta y sus decisiones son tomadas como simples recomendaciones por países todos muy celosos de sus propios conceptos de soberanía. El CAME ha sufrido desde la época de su inicio en 1949 constantes evoluciones y de un instrumento agilizador del intercambio intrazonal en su comienzo, ha venido a ser el mecanismo de integración, a nivel de producción de ciertas ramas de los sectores productivos; especializando por fuerzas diferentes a las del mercado esa producción y creando lo que se ha dado en llamar la "división socialista del trabajo". Tal vez el aspecto más importante logrado por el CAME, es el de la coordinación de los planes nacionales de producción para los próximos quinquenios, esfuerzo realizado en busca de una mayor racionalización de los recursos del área y en el desmonte de una excesiva duplicidad en la producción por renglones.

El monopolio de estado en el comercio

Los pilares sobre los que descansa la estructuración del sector externo de tales países, son el monopolio estatal del comercio exterior y la planificación intra-sectorial y del comercio, sobre la base de una política uniforme en cuanto al tratamiento de sus relaciones económicas se refiere. Los objetivos de esa política son los de establecer orientaciones en el marco de su contexto ideológico, político y económico, como reguladores de las relaciones internacionales y del comercio exterior en particular; dictar las medidas de política económica, comercial, financiera y cambiaria; sostener un sistema uniforme de tipos de cambios y ejercer un control rígido de la actividad comercial.

El monopolio estatal del comercio exterior en cada país, está bajo la responsabilidad del Ministerio de Comercio Exterior, organismo que formula las políticas, planifica, reglamenta y fiscaliza para todo el sector.

De manera operativa el monopolio del comercio exterior lo ejercen las "Organizaciones de Comercio Exterior" —OCE—; entes jurídicos independientes con facultades legales y contractuales, establecidos como sociedades comerciales de diferentes tipos: empresas estatales de comercio exterior, sociedades anónimas de comercio exterior, así como empresas productoras autorizadas para efectuar importaciones-exportaciones en insumos y bienes referentes a su actividad comercial.

Las "OCE" operan con base en el interés comercial, sus transacciones son contratadas en nombre propio, de acuerdo con las asignaciones de divisas para el año referido siendo responsables por su manejo comercial. El Estado no se hace cargo de las obligaciones pactadas y no cumplidas por dichas empresas y a su vez las empresas no son responsables de las obligaciones contraídas por el Estado.

Como parte integral del ordenamiento administrativo del sector externo, organismos tales como el Banco de Comercio Exterior y las Cámaras de Comercio Exterior, coadyuvan a las funciones de las mencionadas empresas.

Planificación del comercio exterior

El plan nacional, el cual abarca todos los sectores económicos es el instrumento de mayor importancia en el manejo de la política económica socialista y en su formulación así como en su ejecución no podía quedar excluído el sector externo.

El comercio exterior suele enmarcarse dentro de tres tipos de planes:

- a) Un plan a largo plazo que forma parte del plan quinquenal nacional;
- b) Planes anuales de comercio exterior;
- c) Los planes de importaciones o exportaciones que elabora cada "organización de comercio exterior".

En el plan quinquenal se fijan las disposiciones emanadas de los acuerdos de comercio exterior y de los contratos en vigor. En los planes anuales se incluye una información detallada sobre los volúmenes y valores por exportarse e importarse, llegando a indicar en algunos países la estructura geográfica del intercambio. Dichos planes son elaborados por el Ministerio de Comercio Exterior, y la "Comisión estatal de planificación" en coordinación con los usuarios finales del producto importado y los fabricantes de bienes exportables.

Los métodos de ejecución del plan varían de país a país en lo referente a su flexibilidad. En algunos países el Estado no interviene directamente en las decisiones de las "Organizaciones de Comercio Exterior", sino que lo hace a través de otros mecanis-

⁽²⁾ COMECON del inglés, Council for Mutual Economic Cooperation.

mos tales como: la política de precios internos, la asignación de divisas y las contribuciones.

Régimen de aduanas

Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría y la Unión Soviética imponen gravámenes aduaneros a las importaciones. Cabe mencionar que estos países confieren un tratamiento preferencial a los países en vía de desarrollo. Bulgaria, por ejemplo, concede el 30% de reducción sobre el gravamen arancelario a los productos y países de que trata el Decreto 98 del 16 de marzo de 1972 (en la lista 29 de dicho decreto aparece Colombia). Por su parte Hungría concede régimen preferencial a los países de Asia, Africa y América Latina que le dispensen el trato de la nación más favorecida. Margen de preferencia entre un 50 a un 75% inferior al gravamen de las mercancías procedentes de países con los que Hungría comercia según el principio de la nación más favorecida. Por su parte, la URSS decretó en 1965 abolidos todos los gravámenes a la importación para los productos originarios de países en desarrollo, siempre y cuando dichos productos fuesen de libre importación o en caso contrario, aplicándoles la tasa mínima del arancel a los bienes procedentes de países que concedan a la Unión Soviética el trato de la nación más favorecida.

Empero no sobra destacar que de manera general estas preferencias son nominales, ya que otros mecanismos del comercio, precios internos por ejemplo, son los que obran como restricciones efectivas sobre la importación.

Créditos y financiación de las exportaciones

Los países socialistas de Europa Central basan sus relaciones económicas internacionales en una serie de tratados o convenios registrados en las respectivas legislaciones, como fuentes primarias de derecho. La evolución lenta que denotan sus relaciones internacionales (diplomáticas, comerciales, técnicas, etc.), se debe en primer lugar al estudio exhaustivo que se realiza sobre las mismas; antes de entrar a pactar compromisos que para los socialistas son de notoria obligatoriedad. La firma de convenios comerciales es consecuencia casi inmediata de la apertura de relaciones a las que siguen el pacto sobre diversos aspectos, tales como: pagos, asistencia técnica, científica y cooperación económica, etc.

Cuando por alguna razón no se suscriben convenios comerciales o de pagos por compensación que regulen las relaciones comerciales, el país socialista tratará de afianzar vínculos, de proveerse, de suministrar sus bienes sobre la base de otros instrumentos que sin tener la obligatoriedad de los anteriores, si institucionalice de alguna forma el intercambio, permitiendo financiar las compras de sus mercancías y bienes de capital.

Entre las facilidades de crédito que los países miembros del CAME conceden, se encuentran:

Crédito a largo plazo de gobierno a gobierno, que se otorgan en virtud de acuerdos bilaterales de cooperación económica.

Acuerdos intergubernamentales de crédito comercial.

Créditos comerciales, otorgados por organizaciones de comercio exterior para una compra determinada.

Créditos a descubierto, otorgados en virtud de acuerdos bilaterales de pagos.

Crédito de bancos comerciales.

El aspecto de la compensación

Los países de Europa Central, a excepción de Checoslovaquia, tienen suscritos convenios de compensación bilateral con los países en desarrollo, que permiten el intercambio de mercadería y sus correspondientes liquidaciones, sin que medie ninguna transferencia directa de divisas entre las partes interesadas.

En un principio se establecieron dichos acuerdos con el ánimo de promover grandes exportaciones socialistas de maquinaria, bienes de capital y tecnología, a cambio de precarias importaciones de los países en desarrollo a lo que otorgaría ipso facto un crédito abierto a los últimos países, por períodos relativamente largos, hecho que no siempre se ha traducido en realidad (3).

La política de "ayuda"

La mayor parte de su "ayuda" a países en desarrollo la conceden sobre bases bilaterales, bajo la forma de préstamos estatales a largo plazo en virtud de los "acuerdos de cooperación económica" o "créditos intergubernamentales".

La característica fundamental de los créditos es el estar atados a proyectos específicos: importación de equipo y maquinaria; construcción de obras de ingeniería; envío de expertos en el marco de la asistencia técnica, etc.

⁽³⁾ A Colombia por ejemplo no le ha sido posible utilizar "créditos" en el marco de tales acuerdos, ya que prácticamente desde la firma de los convenios los saldos han sido favorables al país, colocándose este en acreedor de los bancos e importadores socialistas.

Los plazos de amortización varían de los diez a los quince años, por lo general con períodos de gracia no inferiores a los dos años, e intereses diferenciados de acuerdo con la cualidad del proyecto, entre 4,5 y 8,5%. Otro aspecto digno de anotarse es la posibilidad de cancelar los créditos en bienes elaborados con la financiación socialista, o en especies del país que recibe el crédito.

DIFERENCIAS INSTITUCIONALES ENTRE PAISES DE ECONOMIA DE MERCADO Y ECONOMIAS CENTRALMENTE PLANIFICADAS

La voluntariedad por incrementar el comercio entre países con sistemas económicos y sociales diferentes, por sí sola es insuficiente, de no ajustarse las diferencias institucionales. Para los países en desarrollo, son en general desconocidos estos diferentes mecanismos institucionales, los que en un principio se manifiestan como factor entorpecedor del intercambio.

Las mayores diferencias que muestran estos países con las economías de mercado se podrían esquematizar como sigue:

- a) Los medios de producción son de propiedad estatal.
- b) En la formación del producto nacional solo participan sectores estatales. Factor de relevancia ya que en algunos países, Polonia por ejemplo, el 20% de la agricultura es de carácter privado.
- c) La economía nacional es administrada centralmente por medio de la comisión estatal de planificación (Gosplan), organismo que programa, planifica y proyecta para todos los sectores económicos.
- d) El comercio exterior en los países socialistas es un monopolio de Estado y de él forman parte las "organizaciones de comercio exterior" —OCE—, entes jurídicos que llevan a cabo las negociaciones de importación y exportación.
- e) Las operaciones comerciales están dirigidas centralmente; siendo instrumentos fundamentales de la centralización, los planes de producción (abastecimiento) y comercio (oferta), elaborados para período de cinco años; —planes quinquenales— y, planes operativos anuales, semestrales y trimestrales. Instrumentos que presentan poca adaptabilidad, ya que unos de los objetivos de productividad a nivel nacional, son el cumplimiento de los referidos planes y la implementación de ciertos sectores económicos dados centralmente.
- f) La política de fijación de precios no se determina, de manera general con base en los costos de producción, lo que implica una desconexión entre precios domésticos y precios del mercado externo.

- g) Los países socialistas realizan su comercio con un "pensamiento bilateral", cualesquiera sean las formas estructurales o de pagos, que revista: libre convertibilidad, compensación, trueque, switch, etc.
- h) En cuanto a instrumentos de política comercial, no son las tarifas arancelarias e impuestos diversos que gravan los productos las que actúan como determinante sobre productos por importarse, debido precisamente a la influencia que sobre el comercio ejercen los "precios administrativos" o precios centralmente fijados.
- i) Sin embargo y a pesar de que Hungría, Polonia, Rumania y URSS conservan aranceles, las preferencias a países en desarrollo son otorgadas nominalmente con base en negociaciones multilaterales (GATT, UNCTAD). Las preferencias propiamente dichas están dadas a nivel de precios domésticos y otros mecanismos.
- j) Las monedas nacionales respectivas no son convertibles entre ellas (rublo-zloty) ni convertibles a monedas occidentales, denominadas "duras".

ASPECTOS ESTRUCTURALES DE INCIDENCIA EN EL
INTERCAMBIO COMERCIAL CON PAÍSES CENTRALMENTE
PLANIFICADOS

El aspecto de los precios socialistas es uno de los que reviste aparentemente mayor complejidad en el intercambio con economías de mercado, por la desconexión existente entre precios externos y precios domésticos. Veamos estas modalidades:

Precios externos. Los precios de compra y venta del comercio con las economías de mercado se fijan de acuerdo con las cotizaciones del mercado internacional para el producto referido. Siendo los precios de la compensación más altos que los pactados en libre convertibilidad, dada la poca disponibilidad de divisas de tales economías que someten las erogaciones o pagos en moneda "dura" a tablas competitivas y comparativas muy estrictas. Estas operaciones las realizan las "Organizaciones de comercio exterior" con base en el interés comercial que denominan "acumulación".

Los precios del comercio INTRA-COMECON que después de compararlos con los del mercado internacional sobre la base de cálculos reajustados de fletes, seguros y fluctuaciones especulativas del mercado se fijaban para períodos de cinco años, han venido revisándose anualmente, a partir de la crisis internacional del petróleo.

Precios internos. Los precios internos no son determinados por la acción oferta-demanda en el mercado, sino fijados por las autoridades estatales de precios para bienes de producción nacional y/o importados; de acuerdo con su estructura y destino económico.

Dichos precios quedan estables por períodos relativamente largos y son denominados "administrativos".

Sin embargo en algunos países como Polonia, Hungría, Rumanía y Yugoslavia, los precios internos de productos importados son calculados por medio de multiplicadores, con base en costos. Hungría por ejemplo, estableció una tasa fija de cambio y un multiplicador de precios de comercio exterior (coeficiente de conversión de las monedas extranjeras), a fin de obtener una comparación más razonable de bienes e insumos importados para la industria de exportación pudiendo así determinar la "rentabilidad" de la misma.

Polonia a su vez tiene varias tasas de cambio fijas de acuerdo con la estructura y destino de las compras: maquinaria para industria de exportación, equipos y maquinaria para la industria química; compra de hidrocarburos u otras materias primas, etc.

Estructura de los pagos

Otro aspecto que reviste importancia en el intercambio con economías planificadas es la estructura de los pagos al exterior. La situación monetaria de los países socialistas presentó en un pasado reciente, escasez crónica de medios de pago internacionales. Déficit que motivó el incremento y diversificación de exportaciones hacia economías de mercado más desarrolladas.

Hoy, la estructura de pagos presenta la siguiente conformación:

INTRA-COMECON. Realizados en el marco de acuerdos a largo plazo, calculados en la moneda de cuenta —rublo transferible—; pactados y liquidados bilateralmente. El 60% de los pagos que efectúan los países socialistas es a través de este sistema.

Pagos por compensación. Sobre la base de acuerdos bilaterales, suscritos con países en vías de desarrollo; 10% del comercio del área se canaliza por ese medio.

Pagos en moneda convertible. No obstante la poca liquidez internacional, la tendencia presente es la de realizar pagos en libre convertibilidad. El 30% de los pagos se efectúa en divisas. Los factores que han incidido en ese aspecto son los siguientes:

Un crecimiento de las exportaciones superior a las importaciones lo que permite acumulación de divisas. Un volumen creciente del comercio con las economías de mercado.

Una mayor diversificación de mercados.

La dificultad de encontrar "bienes duros" en el mercado COMECON o por compensación.

La necesidad de colocar "bienes duros", en moneda convertible y los "bienes débiles" en compensación.

Política de prioridades en la importación

La economía planificada está orientada fundamentalmente a fortalecer la infraestructura material y a implementar sectores industriales que consideran básicos para el logro de planes nacionales. Este aspecto y la poca disponibilidad de medios de pago ha influido en la política de prioridades de los bienes por importarse; prioridades que pueden resumirse como sigue:

- a) Tecnología y materias primas básicas para el desarrollo de la industria exportadora, (computadores, petróleo, fuel-oil, carbón, equipo y plantas químicas, etc.). Bienes adquiridos con monedas libremente convertibles.
- b) Materias primas industriales para la elaboración de productos destinados al consumo interno. (Industria alimenticia, café, bananos, etc.).

La tendencia es la de comprarlos en los países con los cuales operan con base en la compensación.

c) Artículos de consumo manufacturados y semimanufacturados (textiles, calzado, confecciones).

Por supuesto este orden de prioridades está en relación directa con un normal desarrollo de la producción interna. De ocurrir algún traumatismo en esta última, se ven abocados a reasignar la disponibilidad de divisas. Como caso típico puede citarse la mala cosecha de granos en Unión Soviética para 1975. Los granos hubo de adquirirlos en Estados Unidos, Canadá y Australia a precios de mercados por un valor total de US\$ 3.500 millones y siendo la disponibilidad total de divisas para importación de US\$ 6.000 millones, se afectaron las compras para la primera prioridad y como es dado concluir, en el período 1975-76, no asignaron divisas para compras en la tercera prioridad (textiles, etc.).

EL MERCADO DE EUROPA ORIENTAL: UNA NUEVA ALTERNATIVA PARA COLOMBIA

El comercio del país con las economías planificadas se remonta al principio de la década del sesenta, cuando los bajos precios y la superproducción mundial de nuestro principal producto de exportación obligó a buscar otros mercados para el café.

Observando el comportamiento del intercambio, a partir de esos años se nota la escasa participación cuantitativa tanto de exportaciones como de importaciones en la composición de nuestro comercio por áreas. No obstante mostrar las primeras una mayor dinámica, y por ende la tendencia hacia una balanza comercial superavitaria para Colombia.

Pero son tal vez los aspectos cualitativos del intercambio aquellos que revisten una mayor importancia, aun por encima de los valores y volúmenes comerciados; por el logro en la apertura de un nuevo mercado, hoy significativo para el país.

Esos aspectos cualitativos fueron por una parte la firma de convenios comerciales y de pagos, los que no obstante dar un marco bilateral al intercambio, permitieron negociaciones barter donde el ahorro de medios de pago fue factor fundamental para las partes. Además, el ejercicio de comisiones mixtas motivó un mayor conocimiento de los mecanismos operacionales del intercambio, el mercado y los productos.

Por otra parte, la búsqueda de más complejas formas comerciales: sociedades mixtas, acuerdos de crédito, convenios de cooperación económica, científica y técnica fueron el resultado de un nuevo enfoque, en busca de mayor colaboración e incremento del comercio.

Empero el aspecto de la cooperación internacional con la Europa Oriental no presenta una tradición en derecho ni comercial para Colombia, no obstante los convenios de "colaboración económica, científica y técnica" suscritos con las economías planificadas en los últimos años. Las negociaciones sobre compañías mixtas para la elaboración de productos con destino a la exportación, o sobre la exploración y explotación de ciertos recursos se presenta apenas en una etapa muy inicial lo que impide hacer proyecciones al mediano plazo sobre el desenvolvimiento de tales negociaciones.

Limitémonos entonces a analizar someramente, dentro del marco de un comercio clásico, las posibilidades de aumentar nuestras exportaciones en esos mercados.

Son tres los aspectos estructurales del comercio por tenerse en cuenta en el intercambio con tales economías: la planificación, el carácter monopolístico del comercio; y las formas bilaterales del intercambio. La planificación por una parte determinará necesariamente los volúmenes y valores por importarse, los que permanecerán si no constantes sí delimitados restrictamente por la autoridad central, después de consultar el uso y destino económico del producto por períodos de cinco años; y donde la comercialización y el mercado quedan restringidos. Aquí, la estrategia de mercados por seguir no sería

la de pretender aumentar los volúmenes generales de compra durante el quinquenio, sino la de desplazar otras fuentes de suministro con ofertas más competitivas en parámetros de calidad, precios, o políticas comerciales más complejas.

La planificación está ligada al monopolio del comercio, ejercido por las Organizaciones de Comercio Exterior, lo que les concede a estos países un poder de regateo muy grande ante el universo de la oferta. Mecanismo competitivo ante las prácticas de mercadeo y comercialización de las economías de mercado. La oferta unificada de varios productores ha dado buenos resultados en el comercio entre países más desarrollados y economías planificadas; experiencia que hoy puede aprovecharse con la decisiva colaboración de PROEXPO.

Cabe anotar que si en un comienzo la planificación y el monopolio de Estado se comportan como restrictivos ante un desarrollo creciente del comercio, pueden asegurar un mercado estable y volúmenes muy considerables.

De otro lado, la forma bilateral del intercambio es aspecto fundamental por tenerse en cuenta, ya que las ventas del producto nacional estarán condicionadas a las compras de bienes de capital, maquinaria y tecnología que hagamos de dichos países, o de lo contrario se estrangulará el intercambio aun si se realiza por fuera de los acuerdos de compensación suscritos.

Los productos colombianos y el mercado socialista

En el período de 1969-74, las importaciones de productos agropecuarios por parte de los países de Europa Oriental mostraron un ligero incremento, al pasar de 8,6% del valor mundial de las mismas en 1969 a detectar 9,1% para 1974. Alza moderada dados los mayores logros en productividad del sector alcanzados por todos los países de economía planificada en su conjunto y, a los menores requerimientos por productos agrícolas no tropicales.

Pero tomando una muestra de siete productos tropicales, a los que correspondió el 61% del total de nuestras exportaciones para 1974, se observa que las importaciones socialistas tuvieron una participación relativa mayor (11,3%) sobre el volumen de compras mundiales. Al comparar estas cifras con las de dos áreas de gran desarrollo agrícola e industrial; ingresos por habitante superiores a los US\$ 1.000; población y factores climatológicos-geográficos de alguna similitud, las importaciones de los países del CAME representaron un porcentaje inferior al detectado por el Mercado Común Europeo y los Estatados Unidos, para 1974, así:

Participación porcentual en las importaciones de algunos productos tropicales para 1974, por áreas

Productos *	MCE	USA	CAME	Partici- pación total
Café	48,3	36,7	5,5	90,5
Carne bovina	46,2	24,8	20,8	91,8
Bananos	37,7	36,5	5,5	79,7
Frijoles	46,4	3,9	2,7	53,0
Tabaco	50,9	12,6	11,2	74,7
Algodón	27,5	1,7	18,0	47,2
Azúcar	36,4	7,6	15,2	59,2
Participación promedio para los siete produc-				
tos	41,9	17,7	11,3	

Fuente: Anuario de Comercio, FAO, 1974. * Términos de participación en volumen.

No obstante la diferencia con economías de mercado desarrolladas, el incremento de las importaciones de estos productos tropicales ha sido considerable para el período analizado.

En el cuadro siguiente se aprecia la participación porcentual de los países miembros del CAME en las importaciones mundiales de los siete renglones de exportación colombiana mencionados para los años 1969, 1972 y 1974.

Porcentaje sobre las importaciones mundiales

Producto *	1969	1972	1974
Café	4,9	5,3	5,5
Carne bovina	5,9	5,3	20,8
Bananos	7,1	5,5	5,5
Frijoles	3,1	1,7	2,7
Tabaco	10,3	13,0	11,2
Algodón	18,1	18,6	18,0
Azúcar	10.5	17,9	15,2

Fuente: Anuario de Comercio, FAO, 1974. * Términos de participación en volumen.

Café, bananos, tabaco y aun algodón son todavía clasificados como suntuarios y por lo tanto sometidos a mecanismos restrictivos más o menos amplios.

Sin embargo, en el próximo quinquenio puede esperarse un incremento en las importaciones de nuestros productos, dados los bajos consumos por habitante, la presión que el nivel de vida alcanzado ejerce sobre la demanda y la reestructuración del consumo que muestran los últimos planes quinquenales.

Las compras de azúcar permanecerán estables, no así las de carne, que se incrementaron en su conjunto para compensar la escasez de granos en la Unión Soviética y por los mayores requerimientos. Anotando además que los países de Europa Oriental se encuentran en el límite máximo de productividad en el sector pecuario.

Concluyendo, puede afirmarse que prácticas comerciales más estructuradas a nivel oficial y de gremio pueden lograr una amplia participación colombiana en un mercado lejos de estar saturado para productos tropicales.

En cuanto a manufacturas y semimanufacturas, las posibilidades son prácticamente ilimitadas, asumiendo la deficiente efectividad y productividad que muestra la producción de bienes de consumo inmediato e intermedios en esas economías. Aquí al conocer la muestra exportable colombiana; la formación de pools de oferta que cotizan volúmenes apreciables; análisis del mercado y una decisiva participación en ferias, son los elementos que irán a condicionar las posibles compras por parte de los países socialistas en los próximos años.

En lo que respecta a materias primas industriales y otros recursos no renovables, la estrategia de exportaciones estará necesariamente ligada a prácticas comerciales en el marco de la cooperación y colaboración económica, dada la creciente necesidad de tales países por colocar tecnología y bienes de capital en esta área. Es justamente en este renglón donde el sector estatal colombiano puede jugar papel decisivo en el equilibrio del intercambio, al aumentar la participación del producto socialista en sus compras por una parte, y coadyuvar a la realización de proyectos energéticos y mineros, por otra.

Nota: Los temas tratados, cifras y datos insertos en el presente artículo son extractados de diversos estudios e informes que la autora ha suscrito, los cuales sirvieron como índice ilustrativo e informativo a los organismos del gobierno colombiano que los requirieron por conducto del Banco de la República.

BIBLIOGRAFIA

Abram Bergson: The Real National Income of Soviet Russia since 1928, Harvard, 1961.

Kazuo Nonomura: Essays on Soviet Economy, Tokyo, 1969.
George Garvy: Dinero, banca y crédito en Europa Oriental,
México, 68.

Michael Kaser: Comecon, Integration Problems of the Planned Economics, Oxford, 1965.

Frederic Pryor: The Comunist Foreign Trade System, London 1963.

World Economic Survey, ONU, 1973.

Bouska, Skolka: Meziodvetova Analyza, Praha, 65...

Yugobanka: Finansiranje Izvoza Kapitalnih Dobara I Investicionih Radova u Svetu, Beograd, 1975.

Miroslav Misar: Terciani Sektor, 48 Eas, Praha 71.

Estearn Europe Report, 1975.

Documentos UNCTAD, TD/B/490/74.

Mercado Común Internacional; Fascículos sobre Europa Oriental. Year Book of National Accounts Statistic 1974.

Estadísticas Nacionales de los países de Europa Oriental.